

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA  
SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de MARZO del 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año 2018, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)** ubicada en PADRE SOLANO 1304 Y GARCIA MORENO, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía: El señor PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE, titular de Dos mil ciento noventa y dos acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA propietario de Doscientos dos acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; ISIDRO DE LA CRUZ CHAVEZ SAMANIEGO propietario de Doscientos dos acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA quien asiste en calidad de representante mediante una carta de autorización del Sr. PEDRO GABRIEL SALAZAR VINUEZA quien es propietario de Doscientos dos acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, para que esté presente en la Junta General Extraordinaria de Accionistas y, DORA INES VINUEZA SAMANIEGO propietario de Doscientos dos acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, - Por lo que se encuentra presente el Cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.- Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Accionistas**

Preside esta sesión el señor PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Señora DORA INES VINUEZA SAMANIEGO.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

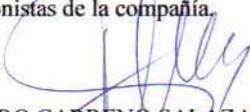
**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017**

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2017, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2017.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 11:00 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11:40 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

  
PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE  
Accionista-**Presidente Ad-hoc**  
C.C. # 0905078853

  
DORA INES VINUEZA SAMANIEGO  
Accionista-**Secretaria Ad-hoc**  
C.C. # 0904856184

  
ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA  
C.C. # 0911075299

  
ISIDRO DE LA CRUZ CHAVEZ SAMANIEGO  
Accionista  
C.C. # 0905162202

  
FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA  
Representando a PEDRO GABRIEL SALAZAR VINUEZA  
C.C.#0911070092